

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 22 de febrero desde 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el proceso Ordinario Laboral N°. 2020-185, de NUBIA DEL SOCORRO VÉLEZ GARCÍA contra COLPENSIONES, informando que la audiencia programada para el día 09 de septiembre de 2022, a las 11:30 a.m., no se pudo llevar a cabo, encontrándose pendiente de fijar nueva fecha y, a partir del 22 de enero de 2024, hubo cambio de Secretaria.



CAROLINA FORERO ORTIZ  
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Teniendo en cuenta que la audiencia programada en el proceso ordinario laboral N° **2020 - 185**, de NUBIA DEL SOCORRO VÉLEZ GARCÍA contra COLPENSIONES, no se pudo llevar a cabo, se dispone citar para el día **MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**, oportunidad en la que se proferirá sentencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 80 del C. P. T. S. S., modificado por el Artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

**NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE.**

EL JUEZ,



ALBEIRO GIL OSPINA

DARB

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el Estado N°. 039 de fecha 06/03/2024



CAROLINA FORERO ORTIZ  
SECRETARIA